

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00031-00
Auto # 1977

Santiago de Cali, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se allega respuesta de Grupo Nacional de Genética – Contrato ICBF, Medicina Legal, mediante la cual informa que se encontró el caso correspondiente a la prueba genética aquí decretada, el cual se encuentra a la espera de asignación para análisis pericial.

Requerir una vez más para que se alleguen los resultados de la prueba de ADN. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ